



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
www.hcdmalargue.gov.ar

## RESOLUCIÓN N° 094/2.024

VISTO: El contenido del Expte N° 5.406 HC 063 – 2.024 Bloque Reconstruyendo Malargüe. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el documental “Malvinas con filtro violeta” producida y dirigida por Natalia Galán y Anabella Luz Della Longa.

Que el documental “Malvinas con filtro violeta” es una serie audiovisual, íntegramente producida y rodada en Mendoza, que narra el rol de mujeres que desde distintos aspectos han visto sus vidas atravesadas por la Guerra de Malvinas.

y;

CONSIDERANDO: Que este trabajo audiovisual representa una vidriera internacional para la temática abordada, así como una muestra más de la capacidad y oportunidades de nuestra provincia y sus profesionales en la realización audiovisual.

Que “Malvinas con filtro Violeta” fue seleccionado con uno de los mejores puntajes a nivel país en el Concurso “Línea FOMECA Contenidos 2022”, y financiado para su realización a través de ENACOM.

Que en septiembre de 2023, se hizo una pre presentación en el Espacio Julio Le Parq con la concurrencia de las 5 protagonistas mendocinas, veteranos de guerra y público en general. Allí se proyectó un capítulo y se dialogó sobre el proceso creativo.

Que los capítulos de esta serie tuvieron su estreno en la pantalla chica de Canal 9 Televida (de lunes a viernes, al término de la Edición Central de Noticiero 9 desde el 1 hasta el 12 de abril inclusive).

Que además, es uno de los 5 cortometrajes Nominados para el Premio Ercolalo 2024. (<https://www.madfa.es/resultados-premio-ercolalo-2024>) que se desarrolla dentro del Madrid Film Awards. Fue seleccionado entre más de dos mil proyectos. Es el único que aborda la temática de Malvinas y único representante mendocino en ese importante festival internacional. Será proyectado el día 17 de mayo en el evento en vivo, que tendrá lugar en el Colegio Mayor Argentino de Madrid, España.

Que según Ordenanza 2.162/2022, este Concejo declaró a la Ciudad de Malargüe “Hermana de Ciudades por la Cuestión Malvinas”, junto a otras ciudades argentinas que manifiestan el reconocimiento y homenaje de su pueblo a los caídos, sus familiares y veteranos de Malvinas, profundizando la discusión y visibilización de los Derechos Soberanos Argentinos respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

### RESUELVE

*“Las Malvinas son Argentinas”*



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental el Documental “Malvinas con filtro violeta”, producida y dirigida por Natalia Galán y Anabella Luz Della Longa.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que estime corresponder, se gestione la proyección y divulgación local del documental, con las herramientas que aprecie pertinentes, en concordancia con la Ordenanza N° 2.162/2022.

ARTÍCULO 3º: Hacer entrega de un Diploma a las realizadoras Natalia Galán y Anabella Luz Della Longa, con la leyenda: *En reconocimiento por su invaluable aporte cultural e histórico a la serie audiovisual denominada “Malvinas con filtro violeta”.*

ARTÍCULO 4º: Remitir copia de la presente pieza legal a ambas Cámaras Legislativas Provinciales, para conocimiento y efectos que estimen corresponder.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DOS DIAS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

*Mabel López*

*Secretaria*

*HCD Malargüe*

*Rodrigo Emanuel Hidalgo*

*Presidente*

*HCD Malargüe*

